



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



LEY DE INGRESOS

Versión Ciudadana

Ejercicio 2023



LEY DE INGRESOS CIUDADANA

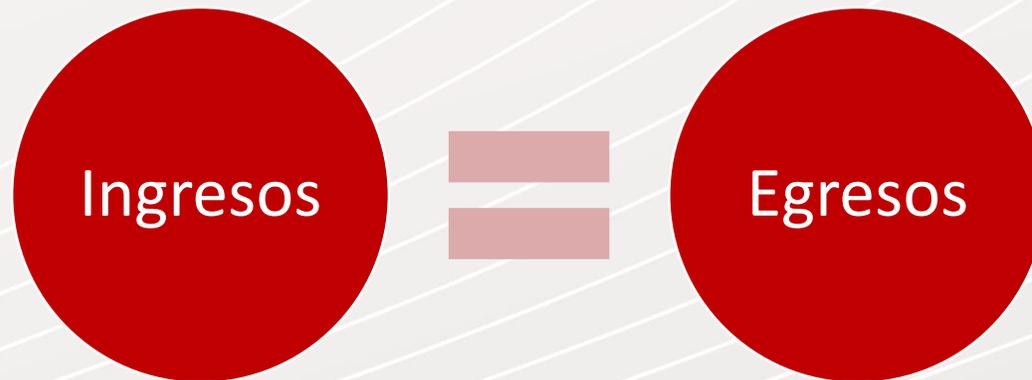
CONTENIDO

- ✓ Introducción
- ✓ ¿Qué es la Ley de Ingresos ciudadana?
- ✓ Cómo se Integra la ley de Ingresos Ciudadana
- ✓ Proceso de la Elaboración de le Ley de Ingresos
- ✓ Importancia de la Ley de Ingresos
- ✓ Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas



Introducción

En el Gobierno del Estado de Zacatecas estamos comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, por este motivo ponemos a disposición de todos los Zacatecanos, la Ley de Ingresos Ciudadana para el 2023, que es un documento en el cual se plasma y da a conocer de dónde obtiene el Gobierno los recursos y así poder hacer frente a los compromisos que tiene con todos los Zacatecanos, este documento debe de estar acorde con el presupuesto de Egresos para así lograr un equilibrio en los Ingresos y el gasto, a esto de le conoce como equilibrio fiscal.





¿Qué es la Ley de
Ingresos ciudadana?



Es un documento en el cuál su objetivo es
explicar de manera clara y sencilla el
contenido de la Ley de Ingresos, que para
el año 2023 asciende a 36,812,548,822





A OK, esta bien, pero bueno y ¿como se integra este documento?



Se integra por dos fuentes:

La primera por Ingresos propios de ingresos propios, que son los pagos que hacemos todos los Zacatecanos, en las recaudaciones de rentas del Estado 3,242.8 millones de pesos

La Segunda por transferencias Federales que asciende a 33,569.6 millones de pesos, esto por ser integrantes de un Convenio.



Integración de la Ley de Ingresos

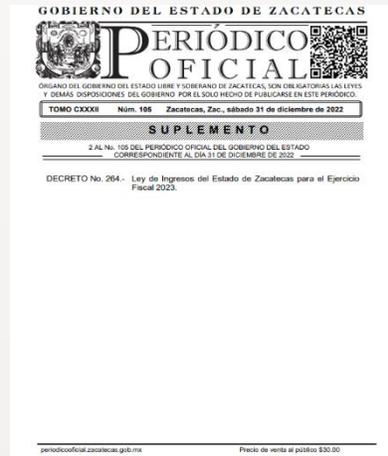


La Integración de los Ingresos par el ejercicio 2023 esta conforme a la tabla siguiente:

INGRESOS PROPIOS	3,242,870,644
IMPUESTOS	1,855,460,912
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	9,000,000
DERECHOS	946,971,503
PRODUCTOS	96,824,484
APROVECHAMIENTOS	334,613,745
INGRESOS FEDERALES	33,569,678,178
PARTICIPACIONES	13,422,863,377
APORTACIONES	16,088,679,760
CONVENIOS Y ASIGNACIONES	3,836,346,761
INGRESOS COORDINADOS	221,788,280
INGRESOS TOTALES	36,812,548,822

Proceso de elaboración de la Ley de Ingresos 2023

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



01

Se solicita a todas las Dependencias e instancias del Estado para que presenten sus proyectos y necesidades.

02

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, diseña la iniciativa de Ley de Ingresos, conforme a las facultades establecidas en la Ley de Hacienda del Estado.

03

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, envía la Iniciativa para su revisión, análisis y aprobación

04

La Legislatura del Estado, analiza, revisa y discute la propuesta elaborada por el Ejecutivo y propone modificaciones sustentando todas las propuestas

Importancia de la ley de Ingresos



Es fundamental que todos los ciudadanos contribuyan al gasto público, ya que de ahí depende que se desarrollen en su totalidad los programas que se tienen contemplados para beneficio de la ciudadanía, los principales rubros en los que se gasta son los siguientes:





Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



Cualquier Zacatecano puede consultar el cumplimiento de la ley de Ingresos a través de los avances publicados en la Secretaría de Finanzas, los cuales se presentan Trimestral, semestral y anualmente

A través de los siguientes portales:
<http://transparencia.zacatecas.gob.mx>
www.finanzas.gob.mx

Recuerda que tienes un derecho a la Información... ¡hazlo valer!